



AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ.

CONCEJALES:

D. VALENTIN GOMEZ GOMEZ.
D. FERNANDO LECHUGA CERCAS (PSOE).
D^a ELENA SANZ VAZQUEZ (PSOE)
D. JULIO DEZA GOMEZ (PSOE)
D^a RAQUEL SANCHEZ RODRIGUEZ (PSOE)
D^a. M^a CARMEN PARRAS GOMEZ (PSOE)
D. DAVID BLANDIN GARCIA.
D^a. ELENA SANCHEZ CABEZUELA (P.P).
D^a. MANUELA MAQUEDA PEREZ (PP)
D. LORENZO SANCHEZ HERNANDEZ (PP)
D. ANTONIO DE LA CUESTA MARTIN (IU).

SECRETARIO: D. MANUEL ROBERTO
SANCHIDRIAN SAUGAR.

Actuó como Secretario, D. MANUEL ROBERTO SANCHIDRIAN SAUGAR.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO
MUNICIPAL EL TREINTA Y UNO DE
AGOSTO DE DOS MIL SEIS.**

=====

En la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), habiendo sido convocada previamente a las veinte treinta horas, del día treinta y uno de Agosto de dos mil seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis García Sánchez, se constituyó el Pleno Municipal para celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria convocada previamente.

No asistió el Sr. Concejal D. José David Bao Pertegás, por encontrarse de viaje.

ORDEN DEL DIA

- 1º.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 27-07-06.
- 2º.- RENOVACION DE LA OPERACIÓN DE TESORERIA CONCERTADA CON EL BSCH, CON VENCIMIENTO AL 04-09-2006..
- 3º.- NUEVO NOMBRE DE LA “CASA DE NIÑOS”, A PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR.
- 4º.-INFORME SOBRE LOS CONTRATOS DE LAS NAVES INDUSTRIALES MUNICIPALES.
- 5º.- MOCION SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA..
- 6º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 27-07-2006.- Se dio cuenta del Acta de la sesión anterior de 27-07-2006 que fue aprobada por unanimidad.

2º.- RENOVACION DE LA OPERACIÓN DE TESORERIA CONCERTADA CON EL BSCH, CON VENCIMIENTO AL 04-09-2006.- Se dio cuenta de que la Operación de Tesorería firmada con el B.S.C.H, por importe de 138.232,78 Euros, vence el próximo día 4 de Septiembre de 2006, y habiéndose comunicado por dicho Banco, que se mantienen; el tipo de Interés de Euribor Trimestral más 1 punto, el plazo y la exención de Comisiones y Gastos, se acordó por unanimidad de los doce Concejales asistentes a la sesión, que representan la mayoría absoluta legal de los trece que componen la Corporación, aprobar la renovación de dicha Operación de Crédito con el B.S.C.H por plazo de un año.

3º.- NUEVO NOMBRE DE LA “CASA DE NIÑOS” , A PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR.- A propuesta de todos los Señores Concejales, el Sr. Alcalde ordenó quedase sobre la mesa dicho punto, para posterior resolución.

4º.- INFORME SOBRE LOS CONTRATOS DE LAS NAVES INDUSTRIALES MUNICIPALES.- El señor Alcalde dio cuenta del informe relativo a la situación de los contratos de las Naves Industriales , al día 31 de Agosto, en base a la pregunta formulada por el PP, en la sesión anterior, que es la siguiente:

- 1- Prórrogas solicitadas, dentro de plazo y concedidas:
 - D. ISMAEL GARCIA NORA, en C/ Alfareros, 4-A
 - BODEGAS Y VIÑEDOS VALDEYGLESIAS, S.L., en C/ Alfareros, 4-C
 - EUROPLANT PLANTILLA, S.L., en C/ Alfareros, 4-D
 - SEYED HOSSEIN SEYEDZADEH, en Crta. de Ávila, 11-A
 - GRAFICAS SERAFIN, S.L., en Crta. de Ávila, 11-B
- 2- Al día de la fecha no existen deudas por dichos alquileres pendientes con el Ayuntamiento, aunque a título individual, existe una deuda de un particular , por el contrato de alquiler que tenía su sociedad con el ayuntamiento de 2.084,90 Euros.
- 3- El portavoz del PP agradeció la información y los datos facilitados, si bien quiso quedara constancia de que las Altas de los Servicios Municipales deben ser siempre a nombre de los titulares de los contratos, y no de particulares aunque pertenezcan a sociedades arrendatarias, y asimismo, solicitó que a partir de la segunda prórroga, que finalice ya el plazo contractual , y no se prorroguen por mas anualidades.
El portavoz del PSOE, manifestó que desconocía la existencia de ese “Alta” a nombre de un particular, y no de la sociedad titular del contrato, pero que efectivamente se ordenaría que se produzcan a nombre de los titulares . Y respecto al plazo, dijo que estos arrendamientos se



AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

han producido a favor de nuevas empresas , que han iniciado su actividad , y luego van montando sus propias infraestructuras, dejando paso a otras nuevas empresas, por lo que el plazo de alquiler suele ser corto.

5º.- MOCION SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA .- El Secretario del Ayuntamiento leyó la Moción sobre el Suministro de Agua, firmada por los portavoces de los tres grupos políticos municipales, que proponía los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Transmitir a los ciudadanos de San Martín de Valdeiglesias nuestro mayor pesar por los olores que estamos sufriendo del agua que sale de nuestros grifos.

SEGUNDO: poner de manifiesto que tanto por parte de este Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid (Servicio de Salud Pública), se están efectuando los controles analíticos y vigilancia sanitaria necesaria del agua que garantizan que su consumo no supone ningún riesgo para la salud de los vecinos de San Martín de Valdeiglesias.

TERCERO: Instar a la Comunidad de Madrid a que desarrolle los acuerdos con este Ayuntamiento en un plazo de 2 meses, a través del Canal de Isabel II, para que en el plazo mas breve se acometan las inversiones necesarias para dotar a estos municipios del suroeste madrileño de la misma calidad de agua que todos los ciudadanos de la región.

CUARTO: Instar a la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ministerio de Medio Ambiente), a que aminore el trasvase de agua a otras zonas, al menos hasta que se supere este proceso de descomposición de la algas, así como que preste la necesaria colaboración económica y técnica con este Ayuntamiento y con la Comunidad de Madrid para que se ejecuten las inversiones necesarias en el suroeste madrileño.

QUINTO: de dicha moción se de traslado a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Ministra de Medio Ambiente, al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo y su difusión entre los ciudadanos de San Martín de Valdeiglesias.

El Portavoz de I.U indicó que este tema se había tratado ya al menos en cinco sesiones anteriores, y siempre se ha dicho que la solución fuera la más óptima para los vecinos de San Martín. Este tema es de una gran importancia , tal como se recoge en la moción presentada, y ya la normativa europea de 2004 obliga a una calidad del agua para el abastecimiento , que los ayuntamientos muy difícilmente pueden proporcionar. Por ello, es muy importante conseguir las mejores soluciones para el tema del agua en San Martín.

El portavoz del PP aclaró que la moción presentada se firmó con una antelación de 48 horas , y aunque no estaba arrepentido de haberla firmado, y no debe politizarse el tema del agua, que es un problema que arrastra de hace mas de 15 años, desea presentar una alternativa, pues quizá la información que se tiene no es veraz, tras las averiguaciones que se han efectuado. Y añadió que la construcción de una potabilizadora etc parece ser que no ha sabido o no se ha querido subsanar el problema por parte del Gobierno Municipal, pues hay otras informaciones distintas a las que se están dando, y existe otra alternativa de solución.



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Dijo asimismo, que los convenios que se han presentado no son verdaderos.

Contestó el Sr. Alcalde que los Convenios que fueron remitidos por el Canal de Isabel II fueron aprobados por el Ayuntamiento, y siguen estando pendientes de aprobación por el Canal de Isabel II, y así lo expresa la moción en su punto TERCERO antes leído, y el problema debe ser resuelto por el Canal. El Ayuntamiento ha cumplido sus plazos y todos los pasos previos y sin embargo el Canal no ha cumplido nada.

Añadió que recientemente hubo una reunión en el Ayuntamiento pues el Canal quería meter una tubería que saliendo de Picadas, a través de la antigua vía del tren, llegara al Pantano de “ Los Morales” en término de las Rozas e instalar allí una estación de bombeo; y se les indicó en esa reunión que simultáneamente había que dar solución al problema del agua de Pelayos de la Presa y San Martín que no estaba resuelto aún.

Se trata, dijo asimismo, de que el Canal (que es una empresa pública de la Comunidad de Madrid) debe resolver nuestro problema del agua, pues tenemos el mismo derecho que el resto de los Municipios de la Comunidad, y que hasta la fecha ha asistido a dos reuniones informativas con el Vicepresidente 1º de la Comunidad de Madrid, y cree que el Canal nos está tomando el pelo, y no desea resolver, por la causa que sea, el problema del agua en San Martín, lo que nos podría llevar a sacar a concurso el suministro de agua a la localidad.

Añadió también que el Ayuntamiento siempre ha hecho lo que ha pedido el Canal, es decir aprobar los convenios con carácter previo a que los apruebe el Canal de Isabel II, y éste es quien está obligado a resolver, y en estos dos últimos años no nos han dado ni un Euro para resolver el problema del agua, y tenemos derecho a que lo resuelvan, y nosotros el derecho y el deber de exigirselo, aunque efectivamente la clave está en la Estación de Tratamiento que requiere una muy fuerte inversión.

Finalizó diciendo que lamentaba el cambio de postura del PP después de haber firmado la moción.

El portavoz del PP reiteró que desea se resuelva el problema, sin politizarlo, que viene arrastrando desde hace 20 años, y para ello tiene una alternativa (que dejó presentada). Si bien, la misma no podía tratarse en este punto según le indicó el Sr. Alcalde, por razones procedimentales y quedaba para ser tratada en la siguiente sesión.

Intervino de nuevo el portavoz de I.U, e indicó que alguien estaba jugando con la verdad pues de la exposición de los documentos hasta ahora tramitados, se deducía claramente que el Canal era el culpable de que no se haya solucionado el problema del agua, y los ciudadanos estemos pagando esta mala actuación del Canal de Isabel II. Añadió que creía que existían unos intereses detrás del asunto y que se había politizado todo el tema y por lo oído creía, que el PP está detrás del Canal, ya que es quien gobierna en Madrid. Dijo que mantenía la moción en su integridad y apoyaba lo dicho por el Alcalde lo de sacar a concurso el suministro de agua a la población si era necesario.



AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

El portavoz del PP respondió que en absoluto quería que se politizase el asunto por su grupo, pues qué interés político va a tener él que se marchaba, y que lo único que le interesaba era defender a su pueblo y estaba conforme con el acuerdo que se aprobó anteriormente por el Ayuntamiento Pleno.

El portavoz del PSOE dijo que al portavoz del PP le estaban presionando, para expresar lo dicho, pues incluso el gerente del Canal a pesar de las múltiples llamadas que se le han hecho, no se ha puesto al teléfono, lo que obedecería a alguna consigna política en contra del Gobierno Municipal del PSOE.

Intervino finalmente el Alcalde para aclarar en relación con la moción, que estamos pidiendo que se relantice el trasvase del agua, no que se paralice, y no se está en contra ni de la Comunidad de Madrid , ni del Ministerio, ni del Canal, pero deben apoyar y aportar para que se solucione el problema del agua en San Martín, pues es penoso ver como el Canal está financiando obras en otros Ayuntamientos , y que los municipios de San Martín y Pelayos tengamos que pagar estas obras, aunque sean faraónicas a juicio del portavoz del PP.

A la vista de lo cual se sometió a votación la moción presentada , siendo aprobada la misma por mayoría absoluta de ocho votos a favor (siete del PSOE y uno de I.U), por cuatro en contra del grupo del PP.

6º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- El Sr. Alcalde dio cuenta de las siguientes resoluciones adoptadas:

- 28-07-2006, remitiendo al Juzgado el expediente del Procedimiento Ordinario 78/2006, del recurso de Pedro Francisco Jiménez Alonso.
- 14-08-2006, dejando sin efecto, por renuncia, de la plaza del aparcamiento Municipal, presentada por Andrés Clavero Aróstegui.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formularon.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 22:25 horas, de lo que como Secretario certifico.